



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016 PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2020, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LAS INSTALACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, UBICADA EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUE.; EL C. RAFAEL PÉREZ XILOTL, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO EJECUTIVO, C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, SECRETARIO TÉCNICO, C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ, VOCAL, C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN, VOCAL; ASÍ COMO EL C. HUGO LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; CON LA FINALIDAD DE EMITIR EL FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-027-2020, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4, 15 FRACCIÓN III, 47 FRACCIÓN IV, 53, 60, 63 FRACCIÓN I, 100 FRACCIONES VI, VII Y VIII, 103, 126, 127 Y 128 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL; ARTÍCULOS 88, 92, 101 FRACCIÓN I, 104 FRACCIÓN I, 105 Y 106 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; ARTICULO 52 NUMERAL 1 APARTADO H DEL ANEXO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020; NUMERALES I.1, II.1, II.1.1, II.1.2, II.3, II.4, II.4.13, II.4.17, III.2, III.2.1, III.3, III.4, III.5, IV.1, IV.1.3, IV.1.4, IV.1.6 Y IV.1.9 DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA; Y PUNTO 6.1 DE LA MENCIONADA INVITACIÓN.

FALLO

TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES LEGALES ANTES DESCRITAS Y UNA VEZ FORMULADO EL DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL PRESENTE FALLO, MISMO QUE CONTIENE UN CUADRO COMPARATIVO DE TODAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, SE DETERMINA REALIZAR LA PRESENTE ADJUDICACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SIENDO:

Table with 6 columns: PARTIDA, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO, IMPORTE. Row 1: 1, 1, SERVICIO, I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO... SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN... II.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO... EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES... III.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y GARANTÍA. \$185,000.00, \$185,000.00



		<p>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.</p> <p>GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>IV.- DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO.</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERÁ GENERAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN CLARA Y ATRACTIVA PARA LA DIFUSIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016, GENERAR CARACTERÍSTICAS, BENEFICIOS Y OBLIGACIONES EN LAS PERSONAS QUE SE DEBERÁN ADOPTAR DENTRO Y FUERA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.</p> <p>LA ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN COMPRENDE UN PLAN DE ACCIÓN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:</p> <p>1.- CREACIÓN DE ESTRATEGIA QUE CONSISTE EN DEFINIR LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ADECUADA PARA DAR A CONOCER LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016.</p> <p>2.- DISEÑO DE CAMPAÑA QUE CONSISTE EN DISEÑAR LOS ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN FÍSICA, DIGITAL Y ACTIVIDADES INTEGRALES PARA LA COMUNICACIÓN.</p> <p>DE MANERA ESPECIFICA LA ESTRATEGÍA DE COMUNICACIÓN DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PARA SU PRESENTACIÓN:</p> <p>A) ANALISIS Y ESTRATEGIA</p> <ul style="list-style-type: none">ANALISIS: DEFINIR EL CAMPO DE JUEGO Y SUS DELIMITACIONES. DEFINIR LOS EJES DE COMUNICACIÓN PARA QUE SEA CLARO, ATRACTIVO Y PUNTUAL EN CADA NIVEL DE LA INSTITUCIÓN.DEFINIR LOS CONCEPTOS Y CONTENIDO DE MENSAJES: DEFINICIÓN DE MENSAJES DE ACUERDO A LOS DISTINTOS SEGMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS.CREACIÓN DE IDENTIDAD DE LA CAMPAÑA: CREAR LOGOTIPO, COLORES, Y ELEMENTOS GRÁFICOS DE APOYO.DISEÑO DE PERSONAJE: DISEÑO DE MASCOTA O PERSONAJE GRÁFICO QUE AYUDARÁ A DAR LOS MENSAJES Y DEFINIR LAS DIFERENTES POSICIONES DEL PERSONAJE.		
--	--	---	--	--



		<p>B) DISEÑO DE ESTRATEGIA FÍSICA</p> <ul style="list-style-type: none">• DISEÑO DE IMPRESOS: DE MANERA INTERNA COMO FOLLETOS A EMPLEADOS Y EXTERNO COMO VOLANTES A VISITANTES Y FOLLETOS A VISITANTES EN MÓDULO. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 2 DISEÑOS DE FOLLETOS Y 6 VOLANTES.• DISEÑO DE STAND TEMPORAL: DISEÑO DE MÓDULO DE ACTIVACIÓN DE ESTRATEGIA, PARA INTERIORES O EXTERIORES DEL INMUEBLE. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 2 MODELOS DISEÑO DE MÓDULOS DE ATENCIÓN.• DISEÑO DE PROMOCIONALES: PINES, GAFETES, PLUMAS, ETC. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 10 OPCIONES DE DISEÑO.• DISEÑO DE DISPLAYS: BANNERS, PENDONES, DISEÑO DE DISPLAY FIJO 3D, DISEÑO DE MÓDULOS, PANTALLAS DE TV. DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 5 OPCIONES DE DISEÑO PARA PUNTOS DE COMUNICACIÓN. <p>C) DISEÑO DE ESTRATEGIA DIGITAL</p> <ul style="list-style-type: none">• IMÁGENES PARA POSTEOS: DE MANERA INTERNA Y EXTERNA, A TRAVES DE MENSAJES, PANTALLAS Y REDES SOCIALES, DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO 80 DISEÑOS DE POSTEO.• PRODUCCIÓN CLIPS DE VIDEO (MOTION GRAPHICS): DE MANERA INTERNA Y EXTERNA, A TRAVES DE MENSAJES, PANTALLAS Y REDES SOCIALES, DEBERÁ PRESENTAR MÍNIMO EL DISEÑO DE 8 CLIPS CON DURACIÓN DE 1 MINUTO CADA UNO.• DISEÑO DE SITIO WEB INFORMATIVO: DISEÑAR UN SITIO CON INFORMACIÓN RELEVANTE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016.• MAILING: DISEÑO DE UN CORREO INFORMATIVO PARA EMPLEADOS. <p>D) DISEÑO DE ACTIVIDADES</p> <p>DISEÑO DE ACTIVIDAD DE INTERACCIÓN: DISEÑAR UNA DINÁMICA INTERACTIVA ENTRE EMPLEADOS PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO BASADO EN LA NORMA INTERNACIONAL ISO 37001:2016.</p> <p>V.- ENTREGABLES</p> <p>EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR EL MATERIAL GRÁFICO EN ARCHIVOS LISTOS PARA PRODUCCIÓN O UTILIZACIÓN EN FORMATOS PDF, JPG Y MP4.</p> <p>LOS ARCHIVOS IMPRESOS DEBERÁN PRESENTARSE</p>		
--	--	--	--	--



PODER JUDICIAL

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS AI-ADQ-027-2020

	EN FORMATO EDITABLE.		
	VI.- CONSIDERACIONES GENERALES		
	EL PROVEEDOR REALIZARÁ EL SERVICIO EN EL PLAZO Y LUGAR INDICADOS POR LA CONTRATANTE.		
	EL PROVEEDOR DEBERA CONSIDERAR EL ANEXO 2 CALENDARIO DE ENTREGAS Y FORMA DE PAGO DE MANERA INFORMATIVA.		
IMPORTE CON LETRA: DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	SUBTOTAL	\$185,000.00	
	IVA	\$29,600.00	
	TOTAL	\$214,600.00	
LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO: EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR EL SERVICIO EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL CENTRO DE JUSTICIA PENAL DE PUEBLA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921, COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, C.P. 72498 PUEBLA, PUEBLA TEL. 2222137370. EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN SOCIAL.			
PERIODO DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE SERVICIO: A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL DÍA 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.			
PERIODO DE GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.			

BRANDS2GO MÉXICO, S.A.S. DE C.V.		
ENTREGABLES PRECIOS UNITARIOS		
ENTREGABLE	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ANÁLISIS Y ESTRATEGIA	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
DISEÑO DE ESTRATEGIA FÍSICA	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00
DISEÑO DE ESTRATEGIA DIGITAL	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00
DISEÑO DE ACTIVIDADES	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
IMPORTE EN LETRA: DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.	SUBTOTAL	\$ 185,000.00
	IVA (16%)	\$ 29,600.00
	TOTAL	\$ 214,600.00

EN CUANTO AL PAGO, ÉSTE SE REALIZARÁ EN EXHIBICIONES PARCIALES CONTRA ENTREGABLES DE ACUERDO AL ANEXO 2 DE LA INVITACIÓN Y DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. -----

LA FACTURA DEBERÁ SER EXPEDIDA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- NOMBRE: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- R.F.C.: PJE740702BHA



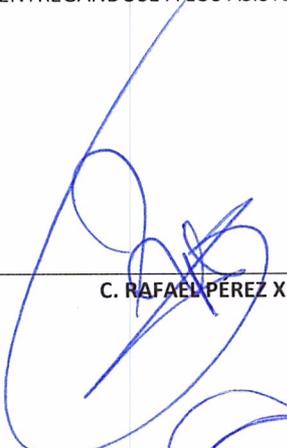
- DIRECCIÓN: 5 ORIENTE NO. 9, COLONIA CENTRO, PUEBLA, PUEBLA. C.P.72000

EL PROVEEDOR ADJUDICADO GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO RESPECTIVO, ASÍ COMO LA INDEMNIZACIÓN POR POSIBLES VICIOS OCULTOS, MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA E HIPOTECA, OTORGADA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO INCLUYENDO I.V.A.; MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A LA FIRMA DEL CONTRATO.-----

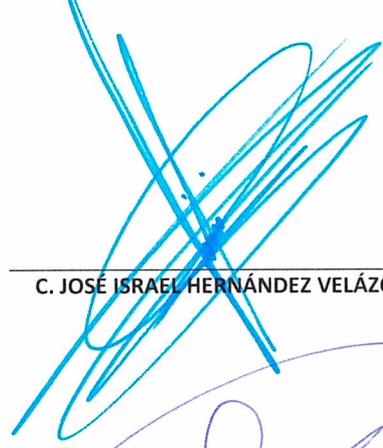
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA: LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **12:30** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y COPIAS PERFECTAMENTE LEGIBLES Y ENTREGÁNDOSE A LOS ASISTENTES DESPUÉS DE FIRMAR AL MARGEN Y AL CALCE, COMO MUESTRA DE APROBACIÓN.-----

POR EL COMITÉ



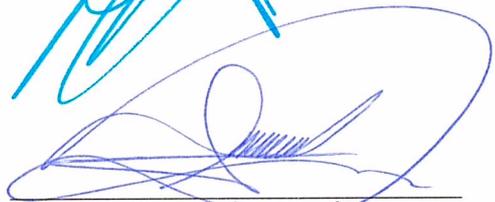
C. RAFAEL PÉREZ XILOTL



C. JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

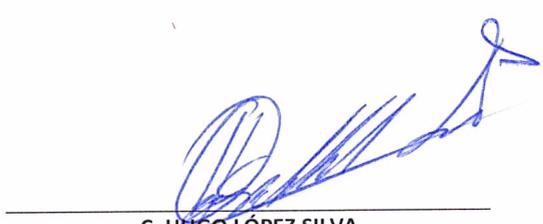


C. FROYLÁN PEDRAZA BOUCHÁN



C. SERGIO JUÁREZ RAMÍREZ

POR LA CONTRALORÍA



C. HUGO LÓPEZ SILVA



POR LOS LICITANTES

BRANDS2GO MÉXICO, S.A.S. DE C.V.

GLORIA SUSANA LÓPEZ REYNOSO

AUSENTE

EVA DEL CARMEN ÁGUILA SÁNCHEZ

FIN DE TEXTO